

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE UNIVERTIA SOBRE EL USO DE MINERALES PROCEDENTES DE ÁREAS DE CONFLICTO O DE ALTO RIESGO

La actividad empresarial de UNIVERTIA S.L., conlleva el ensamblaje, suministro, instalación, integración y comercialización de diverso equipamiento informático de alto componente electrónico en los que la tecnología involucrada en su fabricación precisa del empleo de diversos materiales, cuya composición está formada, entre otros y en distintos grados, por minerales como el cobre, el tántalo, el estaño, el wolframio y el oro.

Los minerales mencionados son conocidos como minerales de conflicto por ser metales extraídos de zonas declaradas en guerra o de alto riesgo, o de operaciones mineras ilegales que invariablemente suponen la violación y abuso de los derechos humanos de las personas que allí habitan, y así como el trabajo en condiciones que contravienen claramente la normativa internacional dictada al efecto.

Adquirir minerales de estas zonas supone, en la práctica, financiar el conflicto y contribuir a perpetuar la violación de los derechos humanos de la población local.

Puesto que la trazabilidad de dichos materiales queda oculta bajo una cadena de suministradores, UNIVERTIA ha resuelto, como forma preventiva, la de extender a sus proveedores y colaboradores su política de responsabilidad social y por ello incluye una cláusula en sus acuerdos marcos, acuerdos de colaboración y acuerdos de compra, mediante la cual se garantiza que los componentes y productos no contienen "Minerales en Conflicto"

Por ello y además de no adquirir ni utilizar minerales de este tipo en su proceso productivo, UNIVERTIA se asegura de que el resto de sus proveedores sigan la misma senda, incorporando a su política de cadena de suministros las directrices establecidas al respecto en la Guía de la Diligencia Debida de la OCDE Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo, solicitando tanto declaración expresa de no uso, como informe del origen de los minerales utilizados y todo ello en cumplimiento del Reglamento (UE) 2017/821 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de mayo de 2017.

Jaén a 26 de Junio de 2024

UNIVERTIA S.L.